

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00431-00.

Con ocasión al informe secretarial que antecede y de cara a la solicitud elevada por la parte actora ANA MARÍA CALDERÓN TRASLAVIÑA, se ORDENA a su favor la entrega del título judicial por valor de \$30.000.000 consignado por la demandada NUBIA HAIDE LEÓN RIVERA.

Lo anterior, en virtud a la conciliación efectuada el pasado 26 de agosto de 2021.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink that reads "María Isabella Córdoba Páez".

MARÍA ISABABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

AKB

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **11 de marzo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario